

Denuncia ante SMA: ONG Aumen exige Estudio de Impacto Ambiental para proyecto de conservación del huemul

Coyhaique.- El huemul, animal emblemático de la Patagonia, es un tesoro natural, cultural de Chile, símbolo de biodiversidad y conservación. A pesar de su valor, la evidencia científica actual indica que el huemul enfrenta un estado crítico de conservación, siendo fundamental protegerlo para evitar su extinción. Esta labor es promovida y resguardada por **Aumen**, una Organización No Gubernamental (ONG) dedicada a la conservación de sistemas naturales y el desarrollo de proyectos comunitarios en la Patagonia.

Actualmente, existen diversas iniciativas que se definen como proyectos para la conservación del huemul, como es el caso del proyecto “Centro de reproducción, rescate y rehabilitación del huemul” de la **Fundación Rewilding Chile**, que se construye desde septiembre de 2023 contiguo a –y rodeado por– el Parque Nacional Cerro Castillo. Sin embargo, para ONG Aumen, este proyecto no cumplió los protocolos necesarios para garantizar que su desarrollo no afectaría la sobrevivencia de esta especie y de los huemules que habitan en el parque.

“Dada la importancia patrimonial del huemul, una especie emblemática, oficialmente declarada en peligro de extinción y monumento natural, es imperativo elaborar y presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para proyectos que puedan afectarla. En el caso de este proyecto, esto no se realizó y eso es lo que buscamos lograr con esta denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en la región de Aysén”, explicaron desde la ONG.

Para los especialistas de ONG Aumen, hay una serie de cuestiones no abordadas en la planificación y posterior instalación de la iniciativa liderada por Rewilding Chile, que podrían tener impactos ambientales negativos no resueltos que requieren ser abordados en un EIA. “Queremos ser enfáticos en que esta denuncia no es en contra de la fundación en cuestión, sino que busca asegurar que cualquier iniciativa de este tipo garantice los derechos ciudadanos de participación y aplique un alto estándar técnico-científico que asegure que no habrá perjuicio alguno para la ya frágil situación de peligro de extinción en la que se encuentra la especie”, fundamentaron.

Sobre el caso de este proyecto en particular, “como ONG, una de nuestras preocupaciones es el impacto en los huemules silvestres cercanos,

particularmente en la población asentada en el Parque Nacional Cerro Castillo. ¿Cómo se comportarán los huemules en cautiverio? ¿Producirá estrés en los animales? ¿Generará una mayor concentración de huemules en el área? Si hay una mayor concentración, ¿aumentan las probabilidades de contagio de enfermedades? ¿Qué medidas existen para evitar esto? ¿Atraerán los huemules en corrales a huemules que deambulan libremente por el parque? Si es así, ¿cómo se podría evitar su atropello considerando que los corrales están a orilla de la carretera? Si nacen



crías en cautiverio, ¿qué pasará con esos huemules?”, plantearon desde Aumen en el marco de la denuncia.

Antecedentes

La denuncia se basa en antecedentes que datan de septiembre de 2023, cuando ONG Aumen presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Coyhaique contra la construcción del proyecto en el sector Las Horquetas, aledaño al Parque Nacional Cerro Castillo. El objetivo era que el proyecto se sometiera al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) antes de su ejecución. Sin embargo, el 3 de enero de 2024, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso, indicando que la cuestión debía ser discutida en la jurisdicción ambiental.

Aumen apeló ante la Corte Suprema, que el 14 de febrero de 2024 confirmó la decisión de la Corte de Apelaciones, afirmando que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es la entidad responsable de determinar la necesidad de un Estudio de Impacto Ambiental.



En consecuencia, el pasado 3 de julio de 2024, Aumen presentó una denuncia ante la SMA, argumentando que el proyecto “Centro de reproducción, rescate y rehabilitación del huemul” ha eludido el SEIA. La denuncia destaca que el proyecto tendrá un impacto directo sobre una especie amenazada y declarada monumento natural y un efecto sobre los objetos de conservación protegidos en el Parque Nacional Cerro Castillo.

Actualización

El pasado 13 de agosto, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a través de su oficina regional de Aysén, notificó formalmente el inicio de la tramitación de la denuncia ingresada a comienzos de julio de 2024 por la ONG Aumen. Esta denuncia se refiere a una posible elusión del ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del proyecto “Centro de reproducción, rescate y rehabilitación del huemul”, cuyo titular es Fundación Rewilding Chile.

“Su denuncia ha sido registrada en nuestro sistema y su contenido será incorporado en el proceso de planificación de Fiscalización, en conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente”, indicaron a la ONG Aumen desde la oficina regional de Aysén de la SMA.

Desde la ONG comentaron que, “este es un paso importante y confiamos en las competencias de esta entidad y en su rol fiscalizador en iniciativas de esta naturaleza. Con esta acción, buscamos asegurar que cualquier proyecto de este tipo cumpla con un alto estándar técnico-científico, garantizando que no se perjudique la ya frágil situación del huemul, en peligro de extinción”.